

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

—Gerona—1895—

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertos ó né.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA  
Miércoles, Viernes y Domingos.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

## Disolución y muerte.

Ya no se sabe que admirar más en nuestra desconcertada política, el error sistemático de los que mandan, ó la osadía de los que pugnan impotentes en las filas de la oposición.

Para los que mandan todo es posible. Se cambian los temperamentos como se cambia de camisa, y se habla, haciendo inflexiones de voz como la comiquería sobre las tablas. Hoy es la patria, invocada con indignados acentos contra el extranjero; mañana la libertad, divina, ora meretriz, según corren los vientos; al siguiente día, si el viento viene es la Religión nueva, la Religión sacada de los templos y barriendo con exterminadores acentos, propios de las civilizaciones, los intereses seculares es empujado por el aliento de la Religión.

Por de contado que todo pasa y perece sin dejar huella quince minutos. Como si fuésemos una masa de los españoles tocamos el arte de las circunstancias como ciertos hambrientos tatarean arias en la pública, movidos por la necesidad de ganar la vida, llenando las necesidades ineludibles de la bestia humana. Patria, libertad, religión, suenan siempre á lo. El caciquismo triunfador ríe de esos ideales, como rien allá en el mundo del manicomio las desgraciadas cabezas que navegan en el mundo de la fatuidad.

Como patriotas, se dice, y cuando llega la hora de desgarrar la pañoleta hora infausta y perpétua de los españoles parecemos esclavos todos á la una tomamos por el cuello hundiendo la patria en ruinas guerrero en expectativa de la hora se duerme, prefiriendo la patata verde de la suculenta á los laureles que hacen olvidar la memoria de los famosos conquistadores. Pliega su mandado legislador, y se hace un miserable sofista.

ella abrigada capa, el magistrado que en aras de la justicia debiera retar el hambre, el frío, y hasta la misma muerte, y el sacerdote, incapaz del martirio, sonríe á las tentaciones que hunden en los abismos de la nada el alma humana. Reniega de su pasado el genio glorioso, el que luchó hasta poner honradas canas, torciendo la regla de que los viejos buenos como el vino viejo mejoran con los años, y en suma el pueblo, todo él calor, pierde la esencia riquísima de la fé para transformarse en lodo maleable, en espantajo risible de los más indignos y torpes manejos. Chusmas inertes juegan á los dados con el sufragio, hombres prevencidos salidos de las filas de la democracia vendense por un plato de lentejas, y judíos implacables cobran su barato á la universal disolución.

Clemenceau pudo decir en Francia, hace pocos meses vivimos rodeados de ruinas, solo una fuerza viva resta en pié, el Sufragio Universal.

Más desgraciados en España podemos preguntarnos que es lo que aquí queda en pié, del presente ni del pasado.

Somos la Mutta de Portici.

### Adquisición de un barco

El Ministro de Marina ha manifestado haber sido ofrecida al gobierno la adquisición de un buque que pudiera destinarse en breve plazo á la vigilancia de las costas de Cuba.

Dicho buque es un crucero, tipo del *Conde de Venadito*, de 800 toneladas y un andar de 18 á 19 millas: ha sido construido en Kiel (Alemania) para el gobierno chino; pero éste, por vicisitudes de la guerra, no ha podido abonar algunos plazos y lo ha cedido á la casa constructora.

Los ministros han examinado los planos del citado buque y les ha satisfecho por completo la construcción, y en cuanto se ultimen algunos pormenores se acordará la adquisición. El precio parece que es de unos 70 á 80.000 duros, y el barco lleva un cañón de 10 centímetros y ametralladoras.

## LO DE CUBA

Los centros de agitación filibustera establecidos en Nueva York, Tampa y Cayo Hueso, resumen toda su labor respecto del movimiento separatista en transmitir á Europa rumores y noticias de expediciones que se preparan, de recursos con que cuentan, de encuentros ocurridos, de victorias alcanzadas, y de derrotas sufridas, y que en realidad constituyen un tejido de disparates que ya por anticipado denuncian la falsedad de la fábrica donde se elaboran.

La demostración nos la ofrece un telegrama que se ha recibido de Vasington, dice la prensa de Madrid, declarando que los insurrectos han celebrado en Guantánamo un meeting en el cual se votó una Constitución y se proclamó la independencia. La noticia no hubiera causado asombro, si el meeting hubiéndose celebrado en un punto dominado en absoluto por los insurrectos; pero en Guantánamo donde hay una fuerte guarnición con su comandante militar y autoridades civiles y una compañía de voluntarios, francamente, sorprende la facilidad con que aquellas noticias se transmiten, si se transmiten, y la facilidad al propio tiempo con que el cable las conduce de Nueva York á Europa.

Y aun hay más: la Agencia Havas ha circulado un despacho de Nueva York, en que se da cuenta de una entrevista celebrada por el *Heral* con el cabecilla Maceo, jefe de los insurrectos cubanos.

Afirma Maceo que los rebeldes tienen armas para 45 mil hombres, pero se conformarán con los que tienen que son, según él, 4000 hasta la llegada del general Martínez Campos, y el reconocimiento de los insurrectos como beligerantes por parte de los Estados Unidos.

Entonces pondrán en pié de guerra 45 mil hombres, con los cuales, y con ayuda de las enfermedades del país, cuenta vencer á las tropas del Gobierno español.

Además «El Liberal», con el carácter de versión fi ledigna, dice:

El corresponsal en la Habana de *El Herald de Nueva York* ha celebrado —según él dice— una entrevista con Maceo, que ha reproducido en su edición de París el diario yankee, simpatizador con los separatistas cubanos.

En esa conferencia, de la que ayer dábamos noticia telegráfica; Maceo ha dicho al corresponsal norteamericano que en la isla de Cuba hay 45.000 hombres dispuestos á tomar parte en la insurrección—no habiéndolo hecho ya por carecer de armas—y que as-

cienden á 4.000 los separatistas que en la actualidad sostienen la guerra.

Bien está que Maceo diga esas cosas, y hasta que las crea y las repita el susodicho corresponsal, que por lo visto debe tener buenas tragaderas.

Pero como por acá, y sin despojar á los sucesos en lo más mínimo de la indudable importancia que tienen, nos basta presentar los hechos tal como son, para rectificar las ridículas afirmaciones del cabecilla separatista, vamos á exponer lo que en carta recibida ayer por un ilustre general que ganó varios de sus empleos combatiendo á los separatistas en la anterior insurrección, le dirige uno de los más bizarros oficiales que actualmente opera en la provincia de Santiago de Cuba.

Dice el aludido oficial—en prueba de que juzga las cosas con perfecta imparcialidad—que en el terreno de las operaciones se atribuye á la insurrección mayor importancia que la que se le concede en la Habana.

Afirma que había en armas—á la fecha de la salida del correo—tres partidas, compuestas cada una de ellas de quinientos hombres, y otras varias de treinta á sesenta individuos formando entre todas un conjunto de unos dos mil rebeldes, que todas ellas esperaban con impaciencia el desembarco de Máximo Gómez, Maceo y Martí, creyéndose generalmente que abrigaban el propósito de intentar un golpe de mano contra alguna plaza.

Añade que los insurrectos, aunque se han presentado en todos los cafetales, no han cometido hasta ahora desmán alguno, con la evidente intención de no enajenarse simpatías; que venían pagando cuanto consumían; pero que desde hace poco tiempo entregan *abonarés* á cambio de lo que adquieren, lo cual demuestra que les van escaseando los recursos.

Dice, en fin, el oficial á que nos referimos, que el alzamiento se ha verificado un mes antes, exactamente, de la fecha fijada por los insurrectos, pues lo tenían calado para el 24 de Marzo y lo llevaron á cabo el 24 de Febrero por causas no bien conocidas todavía; y termina—también en demostración de la sinceridad con que se expresa—diciendo que por la naturaleza del terreno en que operan, por las condiciones del clima y por otros motivos que les favorecen, los 2.000 hombres en armas darán mucho que hacer á nuestras tropas, si les estrecha y aniquila en el plazo que media hasta fines del próximo Marzo.

Véase, por consiguiente, que no presentando la situación de las cosas

un aspecto isonjero ni mucho menos, resulta, sin embargo, una diferencia enorme entre la verdad y lo que el «Herald» le ha dicho su corresponsal por boca de Maceo.

### Sección Oficial.

Para el debido cumplimiento del art. 62 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, relativo á la declaración de insalubridad de lagunas y terrenos pantanosos ó encharcados, y con el fin de determinar la tramitación que ha de darse á los expedientes y la Autoridad que ha de resolverlos; conformandome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación, según los dictámenes emitidos sucesivamente por el Real Consejo de Sanidad, Junta Superior Consultiva de Caminos, Canales y puertos, Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el Consejo de ministros.

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar las siguientes reglas:

1.ª Los subdelegados de Medicina y Veterinaria y los médicos titulares denunciarán á la Autoridad local las lagunas y terrenos pantanosos ó encharcados que existan dentro del partido judicial á los efectos del artículo 62 de la vigente ley de Aguas. También podrán hacer los particulares igual denuncia, con el fin de aprovecharse de las ventajas que les ofrece el art. 62 de la citada ley.

2.ª El Alcalde de la localidad, tan pronto como tenga conocimiento por la expresada denuncia ó por otro cualquier motivo de la existencia dentro del término de su jurisdicción de una laguna ó terreno pantanoso nocivo á la salud, averiguará de un modo eficaz y auténtico si el terreno de que se trata es de propiedad particular del Estado, de la provincia ó del Municipio y hará instruir el oportuno expediente que se encabezará con el oficio de denuncia ó con un acuerdo del mismo, en que se expresen los fundamentos tenidos en cuenta para considerar insalubre el terreno; y con los informes de los Subdelegados de medicina y Veterinaria de la Junta local de Sanidad y del Ayuntamiento, lo remitirá al gobernador Civil de la provincia respectiva.

3.ª En los informes de que se ha hecho mérito en la regla anterior, se consignará si es laguna ó terreno encharcado ó pantanoso el que se considera insalubre; si está ó no cubierto de agua constantemente; procedencia de esta; si es dulce ó salada; extensión y profundidad de la capa del expresado líquido que cubre dicho terreno; configuración de este y de los inmediatos; naturaleza del suelo y subsuelo del mismo; situación que ocupa respecto á los puntos habitados distancia que le separa de éstos vientos reinantes en la localidad; temperatura máxima, mínima y media durante las diferentes estaciones del año; enfermedades más comunes que sufren los habitantes de los pueblos cer-

canos, así como los padecimientos que se observan en los ganados que pastan en los alrededores de dichos terrenos y mortalidad que ocasionan.

También deberá expresarse en estos dictámenes si en las lagunas existen algunas industrias, cuales son éstas y sus rendimientos, como igualmente si los terrenos encharcados se destinan á algun objeto productivo, y utilidades que se obtienen, y por último todo aquello que debe tenerse en cuenta para deducir si es ó no conveniente que se haga la declaración de insalubridad de los expresados terrenos.

4.ª El Gobernador civil, en cuanto reciba el expediente, ordenará que se pongan edictos en los sitios de costumbre, en la capital de la provincia y cabeza de partido en donde radique la laguna ó terreno pantanoso considerado nocivo á la salud, y que se anuncie en el «Boletín» de la provincia la declaración de insalubridad que se pretenda, fijando el plazo de un mes para admitir las reclamaciones que contra ésta se formulen. Igual publicación se hará en la «Gaceta de Madrid» si el terreno perteneciera al Estado, provincia ó municipio, ó si estuviere dedicado á un aprovechamiento industrial sujeto á impuesto.

Además se notificará administrativamente al dueño de la laguna ó terreno denunciado, si se conociere su domicilio ó residencia, quedará de manifiesto el expediente en el Gobierno civil durante el expresado período de información.

5.ª Sobre las reclamaciones á que se refiere la regla 4.ª, las cuales deberán presentarse al Gobernador dentro del plazo señalado en la misma, informaran de nuevo los funcionarios que ya lo hubiesen hecho en el expediente, haciéndose constar en éste por los oportunos certificados las publicaciones prevenidas y la circunstancia de no haberse presentado en su caso oposición alguna.

6.ª En este estado el expediente, el Gobernador reclamará el informe del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, deberá versar principalmente sobre el procedimiento de desecación del terreno denunciado determinando en su caso el sitio donde han de ir á parar las aguas, obras de saneamiento que hayan de practicarse y coste de las mismas; el del Ingeniero agrónomo acerca de los perjuicios que ocasione la agricultura la existencia del terreno en la forma indicada, y beneficio que pudiera obtenerse de plantaciones como medio absorbente y de evaporación; el de la Junta provincial de Sanidad sobre los mismos extremos encomendados á las Juntas locales y últimamente el de la comisión provincial, consignando todo aquello que considere oportuno acerca los intereses que representa.

7.ª En vista de las reclamaciones formuladas y de los informes expresados, el Gobernador emitirá su dictamen y elevará el expediente al Ministerio de Fomento para que por las direcciones generales de Agricultura,

Industria y Comercio y de Obras públicas, oyendo á las Juntas consultivas correspondientes, se exponga sobre el particular lo que se estime oportuno.

8.ª Tan luego como dicho Centro ministerial emita su parecer, se remitirá el expediente por aquel departamento al de la Gobernación, con el fin de que después de oír al Real Consejo de Sanidad, resuelva en el asunto como crea más conveniente á los intereses de la salud pública y á los de la propiedad.

Dado en palacio á veintiuno de Marzo de 1895.—Maria Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz y Capdepon.

(«Gaceta») 22 Marzo 1895

### LA AFICION DE LAS PALOMAS EN BELGICA

Con ocasión del gran concurso de palomas mensajeras que se celebrará en el Trocadero en Junio próximo, y al cual están invitados los aficionados de toda Europa «Etoile Belge» da curiosos detalles acerca de la afición que se observa en aquel reino.

Efectivamente, los belgas sientan gran pasión por las palomas. En algunas localidades del Hainaut y Lieja, como en otras poblaciones de Flandes apenas hay casa de labradores que no tenga su palomar.

Las seis primeras Sociedades colombófilas se fundaron en Bélgica, hace más de sesenta años, y su número se calcula actualmente en 1.500 á las que pertenecen 60.000 aficionados. Sus principales centros son Bruselas, Lieja, Amberes Verviers y Gante.

Durante mucho tiempo tales Sociedades no han tenido órgano especial en la prensa; hoy publican, en francés y en flamenco, buen número de periódicos. Según una estadística reciente, de once que se cuentan en toda Europa, seis pertenecen á Bélgica.

### EL «REINA REGENTE.»

#### LA BOTELLA Y EL PAPEL

Examinado en la capitania general del Ferrol el papelito de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, resulta que los rasgos generales y la forma de letra acusan cierto parecido con la escritura del segundo comandante del «Reina Regente», especialmente en las eses y en los números; pero he observado que en una carta de aquel que he confrontado con el recien hallado escrito, tiene una ortografía intachable, mientras en el último aparecen las palabras noche y salvación con mayúsculas, y la palabra salvación con «b» en vez de «v.»

Estos defectos tan grandes, que difícilmente se cometen, ni aun en los momentos de gran tribulación, hacenme creer que el papelito sea apócrifo.

El documento mencionado está escrito en un trozo de recibo ó factura comercial, rayado horizontal y verticalmente por el márgen.

Muchos jefes y oficiales de marina han opinado como yo, dudando todos

de que se pruebe la autenticidad del documento.

El papelito está escrito con la letra bastante borrosa. Tiene 66 centímetros de largo por 35 de ancho.

### Noticias Generales

Ocupándose del llamamiento militar de 20.000 hombres «El Comercio Militar», dice lo siguiente:

«Hay que tener muy presente las gestiones contra el proyecto de llamar á los excedentes de cupo en primer término, de las empresas llamadas «Sociedades» de constitución y redención, á quienes medida así pondrá un compromiso pues los mozos incritos en ellas exigirán, con sobrada razón, que rediman; y como dichas Empresas hicieron sus cálculos sobre la base de cupo ordinario, se verán en un verdadero conflicto para salir del paso.

Pero esto, como todos comprenden, á nadie debe preocuparle. Si una quiebra para el negocio, ¡váyanse por las utilidades que les proporciona!

Cuanto decimos, lo prueba el programa dirigido desde Barcelona á una de esas sociedades, titulada «El tepío de padres de familia», y la textura de algunos trabajos periodísticos, en que se vé la marca de fábrica.»

—Ha empezado en nuestro hermanísimo Coliseo la temporada de Pascua, la Compañía que dirijen los Señores D. Francisco de la Vega y D. Tomás Quero.

La noche del debut, lleno completo.

La segunda, algo floja, lo que fué extraño dado que en la del domingo, no había sociedad particular de no se contara con extraordinaria concurrencia, y lo lógico era que la noche del lunes se dedicara en gran parte al descanso.

¿Cómo ha sido recibido el Cuadro de Compañía?

Total y parcialmente bien; es de manera como puede contestarse.

A don Tomás Quero, que hacia algún tiempo no había estado entre nosotros, se le oyó con gusto y se le aplaudió con entusiasmo.

Nosotros le admiramos, por lo que hizo y le aplaudimos por merecerlo.

A sus condiciones naturales hay que sumar lo estudioso.

Quero está en carácter continuamente. No decae un ápice. El que de de ello acuda á oírle en «El Dno de Africana»; á admirarle en «La del barba».

En la primera su buen decir y carácter suman el hombre que el público se propusiera.

EL INDEPENDIENTE fué el único que la temporada «Carreras» se le trevió á encontrar defectos á aquel lebrado personaje; hoy nos afanzamos en los extremos en aquella época apuntados, porque los hechos confirman nuestras apreciaciones de entonces.

Y no es que Quero esté bien y

rreras lo estuviera también; es que el primero está bien por resultar notablemente lo que exige la obra; y el segundo estaba mal por sacar partido con sus sainedadas.

El que el público en general aplaudiera á Carreras no significa que aquel tuviera la razón por completo. Y aquí hacemos punto final para que no se diga atacamos á personalidad ausente; hacemos justicia solamente recordamos hechos consumados.

▲ Carreras bastaba verle una vez, se le conocía siempre.

▲ Quiero es preciso acercarse bastante al arte y aun no se conoce una parte de lo mucho que vale.

La hija del Barba, obra difícilísima, con resultar larga no decae un momento: dos actos sublimes, terminando el primero cuando menos se espera, y esperando el segundo con satisfacción, terminando en medio de aplausos tan justificados para el autor de la obra, como merecidos para los actores.

Y basta, que otro día algo diremos de otros artistas cuyo trabajo es digno de no pasar desapercibido.

Y ahora vamos á otra cosa no menos positiva que hacemos pública por referencias:

Entre las obras que se propone dar á conocer la Empresa, merece, segun noticias, mención especialísima una nueva opereta cómica titulada «Amores de un veneciano», libro original de los conocidos periodistas barceloneses don Tomás Caballé y Clos, y don Pedro Torrens Clarét, así como la música del Maestro don Julio Perez Aguirre.

La obra fué estrenada en febrero último en el Teatro Principal de la condal ciudad, por la Compañía de doña Sofia Romero, obteniendo un éxito lisongero y franco.

«Amores de un veneciano» atrajo al teatro concurrencia numerosísima que todas las noches tributó á los autores una ovación, obligándoles á presentarse en escena.

La prensa de la capital del principado dedicó á la obra calurosos elogios señalando en letra y en música bellezas que por lo general no abundan en las producciones que á diario nos sirven de Madrid los autores de zarzuelas destinadas á teatros por horas.

Los artistas encargados de dar á conocer la nueva opereta al público gerundense, son casi todos ellos los mismos que con general aplauso la estrenaron en Barcelona así como el director de escena D. Francisco Vega y el de orquesta Francisco Alvarez.

Se nos asegura que los señores Quere y Olivarez hacen de sus papeles, difíciles por cierto, lo que muchos dan en decir, una creación, y que el Sr Vega, demostró verdadero derroche de inteligencia y habilidad en la dirección de la obra mencionada.

Así mismo se nos habla con extraordinario elogio de la dirección de la orquesta por el Maestro Alvarez.

No falta pues quien, segun se nos dice, aguarda la ocasión de juzgar la

celebrada opereta, ya que en estos tiempos de completa decadencia de la zarzuela nacional es doblemente satisfactorio poder elogiar y aplaudir á los autores catalanes que se arriesgan á cultivar tan difícil género.

—Segun noticias, en el último consejo de Ministros ha expuesto el ministro de Hacienda que como consecuencia del acuerdo realizado con el Banco de España para enviar fondos á Cuba, y para no perturbar ni la circulación monetaria ni el estado de los cambios, ha conseguido del mismo Banco que se acuñe una cantidad de plata de los treinticinco millones de pesetas que tiene en pasta y en cantidad que no llega ni á una mitad siquiera de numerario disponible para enviarlo á Cuba. La acuñación será de dos millones de duros, y el citado establecimiento de crédito parece que puso algunos reparos á ceder barras de plata, porque el precio de ésta es mas bajo actualmente que cuando las barras se adquirieron.

—Ayer tarde fué mucha la gente que acudió al vecino pueblo de S. Daniel donde es costumbre asistir en tal día á bailar sardanas.

—Ayer á las 5 y media de la tarde fué conducida á la última morada la señora D.<sup>a</sup> Francisca Balari, hermana de nuestro amigo D. Fortunato á cuya distinguida familia damos nuestro mas sentido pésame.

—La sociedad científico-espiritista de nuestra ciudad, celebró su anual velada filosófico-literaria la noche del domingo, siendo no escasa la concurrencia ni los aplausos tributados á los oradores, entre los que se contaban algunos procedentes de Barcelona.

A unos doscientos se calcula el número de concurrentes.

—Un periódico de anoche dice que á estas horas debe estar ya confeccionado, por lo menos in mente, el encasillado de los candidatos que aspiran á sentarse en el Consistorio, bajo el patrocinio de nuestros políticos influyentes.

No se precipite el compañero. Si alguien propala sus aspiraciones con el afán de servirse así propio antes que á los demás, el Gerona sensato sabrá dar su merecido.

Añade luego: «A tiempo aun de impedir males que más tarde lloraríamos, hemos de levantar nuestra voz para protestar de los rutinarios procedimientos que comunmente se emplean, los cuales suelen dar por resultado llevar al seno de nuestra corporación municipal, á hombres sin talento, sin merecimientos, sin iniciativas y sin carácter, juguetes siempre de la voluntad ajena.»

No tanto, caro colega. Aquí nos conocemos todos, y el que sin merecimientos intentara encumbrarse, subiría solo al pedestal del ridículo.

Además, no siempre los pretensivos son los escogidos.

—J LLINAS Y C.<sup>a</sup> — BANQUEROS.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones del Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valo-

res al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con enterres.

En venta, cuadros al Oleo varios tamaños; en esta imprenta darán razón.

### Periodistas Principes

El «Forum publica un curioso artículo sobre los sueldos de los periodistas en América.

Publicanse veinte mil periódicos, de los cuales dos mil son diarios.

Esas 20.000 publicaciones representan un capital de 700 millones y poseen un material valuado en 200 millones. Los beneficios anuales ascienden á 900 millones, y pagan en salarios 350

En Nueva-York hay director de periódico que cobra 250.000 francos, exactamente lo mismo que los Estados Unidos consignan para su presidente; los demás ganan de 60 á 80.000 francos, ó sea algo más que los ministros.

Los redactores jefes tienen de 25.000 á 40.000 francos los redactores de fondos políticos 25.000, los criticos y cronistas de 15 á veinte mil francos y los «reporters», se escalonan entre 4.000 francos, que ganan los que llevan noticias menudas, y 16.000 que tiene los que

describen crímenes ó celebran «interviews» inportantes,

En San Luis los periodistas disfrutan haberes que varían de cuarenta mil francos, los directores hasta, hasta 3.000.

E Boston los directores cobran de 12.500 á 30.000 francos al año; los redactores jefes entre 9.000 y 13.000; los redactores de fondos políticos entre 6.500 y 9.000 francos; los criticos literarios, artisticos y científicos entre 6.500 y 9.000 francos; y los reporters desde 3.000 á 9.000 francos.

En Washinhtonn, Filadelfia y Baltimore pasa lo mismo, y en Chicago los periodistas está mejor pagados que en las poblaciones anteriores.

¡Cómo en España!

### TEATRO PRINCIPAL

Para mañana Jueves 18

1.º La aplaudida zarzuela en un acto *Los Baturros*.

2.º Estreno de la renombrada comedia en dos actos titulada: *Zaragüeta*.

3.º Estreno de la zarzuela en un acto titulada: *La Barca Nueva*.

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Forest y C.<sup>a</sup>, en comandita.—Gerona

## COTIZACIONES Y CAMBIOS

### J. Llinás y Comp.

Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona

Efectos Públicos		Oro	
por 100 interior, fin mes.	72.90	Centenares Alfonso.	9.00 por 100
» » fin próximo.	72.90	Onzas.	9.30 » »
» exterior, fin mes.	82.95	Centenes isabelinos.	11.80 » »
» » fin próximo.	82.95	Monedas 20 pesetas.	9.50 » »
» Amortizable contado.	82.50	Oro pequeño.	7.10 » »
Billetes Hip. Cuba, em. 1886.	106.50	(Precios de compra).	
» » em. 1890.	97.00	Cupones	
Acciones		VENCIMIENTO 1.º Abril	
Banco Hispano Colonial.	00.00	Billetes Hip. Cuba.	10.00 beneficio
F. C. Norte de España.	25.20	Exterior.	9.80 idem.
» Tarrag. Barc. Franc.	23.20	Interior y Amort.	2.00 daño.
» Med. Zam. Orense á Vigo.	8.20	Giros	
Obligaciones		Francos 8 dias vista.	10.60
F. C. Almansa V. Tarragona.	74.75	Libraa 30 dias vista.	27.90
» T. B. Francia, 6 por 100.	95.75	Bolsas extranjeras	
» » » 3 por 100.	53.25	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
» » no hipotecadas.	87.62	Paris. 4 por 100 exterior español	74.33
» Med. Zam. Orense á Vigo.	29.25	Londres » » »	00.00

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona

Valores del Estado			Obligaciones.	
Contado	Fin mes.	Próximo.		Con 4.10.
Interior.	72.95		Almansas 5 por 100.	74.75
Exterior.	82.92		Francias 6 por 100.	95.75
Amortizable.	82.00		» 3 por 100.	53.62
Cubas, emision de 1886.	106.62		Cédulas no hipotec. 6 por 100	87.62
Cubas, » de 1890.	97.00		Orense 3 por 100.	00.00
Acciones			Bolsa de Madrid.—Interior.	
Banco Hispano Colonial.	40.15		Bolsas Extranjeras.	
F.-C. Norte de España.	25.25		(Giros.	11.00
F.-C. T.-B.-F.	23.20		PARIS.Renta Exterior.	74.65
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.			(Ac. f.-c. Norte Esp.	1.37
			LONDRES.Renta Exterior.	

## AUSTRIA Y HUNGRIA

Representante en esta provincia, DON JAIME COSTA  
Rambla de la Libertad, n.º 15, piso 1.º.—GERONA.

# PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos; obras de verne, Montepin, R. de Miguñ, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventajas condiciones á los correspondientes de la casa. Pidanse cuantos detalles quieran.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Polve, Pasta y Elixir Dentífricos

DR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAS (Gironde)

Prior DON MARCELINUS

2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR P. BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalárganos esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

## ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Jubert

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales. El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Se admiten pensionistas y externar. Hay clases especiales para adquirir el título de profesora. La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten. Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America.

Academia Central.—Avenida 34, 2.º, 1.º.—BARCELONA.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, BRONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º.

Se encuentra en todas las farmacias.

## JOSÉ FELIU

SOGNO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.  
NO QUIERO VERTE!—Melodia para canto y piano.  
DOLCE LACRIMA.—Notturmo para piano.  
GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano.—Partitura, Orquesta.  
Banda.  
Los precios consignados en la pieza respectivas.

## ZAPATERIA LA "ECONOMICA"

PEDRU LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados. Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

## ASMA

Aliviada y curada por medio de los

### CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquía, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. — Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT Y C.º.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63. CARDENAL CISNEROS. 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriet, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin-Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gerbert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang-Malot, Musset, Rayousson, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Jaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un Autor,» de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24; excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catalogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Sault, Jacoud, Charcot, Fonnagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial —

Morón, Pastor y C.º  
63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

## —GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

## ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de

### VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. FUREST Y C.º, en comandita.—GERONA

## BRAGUEROS

José Cortada especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival braguero de Cortada.

Peso de la Paça núm. 17, cerrajero

## PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## À LAS SEÑORAS.

Gran taller de patrones análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patrones en papel y á medida del figurín que se desee, desde 0.75 pesetas. Se cortan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avenida, 34 2.º, 1.º. BARCELONA.

Depósito general en esta provincia de BOATAS

À PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE

## JOSE PUIG FABREGAS.—GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.